



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

y que se pague copia de este oficio a las oficinas de contribuciones para su cumplimiento; y en ferese de su contenido al interesado p^a su inteligencia.

Don Juan Osorio y Ferrer
sobre reclamacion de
una certificacion al
Sr. Caballero.

Tambien se ha visto un oficio de D. Pedro Jose Osorio y D. Juan Jacinto Ferrer, Comisionados p^a la liquidacion de suministros de once mil setecientos ochenta y siete y siete inclusive, su pta quince del corriente, previniendo que esta corporacion se sirva reclamar al Jefe de la Comision central de atrasos de guerra a D. Juan Caballero una certificacion presentada por D. Agustin Romero, en aquellas oficinas, de doscientos setenta y dos mil ochocientos trece y veinte y ocho mrs, librada en favor de esta ciudad por suministros hechos a las tropas en varios años. Sin cuyo documento original, que debex presentarse en las oficinas de Murcia, no puede tener efecto la liquidacion a que se trata; y enterado el Ayuntamiento, al C. V. D. Se oficio a dicho Sr. Caballero para que se sirva disponer se remita a esta corporacion la certificacion original que reclaman los Sres Osorio y Ferrer, designandose el expediente a que este remida, manifestandole que sin esta y en esta forma que se pide, no podria efectuarse la liquidacion de atrasos de esta ciudad, irrogandose a esta perjuicio de condenacion.

Mem. de Don Jose Barnes
y Juan Diego de Olvera
sobre rebaja de las
rentas.

En este Ayuntamiento se vio un Memorial de Jose Barnes y Juan Diego de Olvera, rematantes en el presente año, de diferentes ramos solicitando no se les modere el pago de lo que respectivamente adeudan hasta que recaiga resolucion en las instancias que dicen penden de la Superioridad. Relativas a que se les haga rebaja de las cantidades de los remates, fundandose en las pocas ventas hechas en los articulos en que consistieron la

